



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°34/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Propuesta del Concejo Municipal para determinar espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral con ocasión del plebiscito nacional, y la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 262 | ° Sesión ordinaria, del día Martes 07 de Abril de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a **Alcalde**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de Abril de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL